

exp.
624/11



H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ
2009-2012

“2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija”

814/2011.
Noviembre 01, 2011.

C. LIC. GUILLERMO ABEL GÓMEZ MÉNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio número U.I.P. 0873/11, de fecha 25 de Octubre del año en curso, referente a la solicitud de información del C. Harold García Ponce, relativa a copia de las licencias de conducir de los choferes de las unidades recolectoras de basura en al Capital de San Luis Potosí, al efecto me permito informarle lo siguiente:

En el año de 2009 el Servicio de Recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de San Luis Potosí fue concesionado a la empresa Red Recolector, S.A de C.V., por lo cual los choferes de las unidades recolectoras son contratados por la empresa en mención, motivo por el cual esta Dirección se encuentra imposibilitada de atender su petición.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para un enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. LIC. MAYRA DENISE GOVEA TELLO
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA E IMAGEN URBANA

L'MPGH



01-NOV-11
2:00pm

san luis
somos todos